



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

"DONAR ÓRGANOS ES DONAR VIDA"

320/1996

*EL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
RESUELVE*

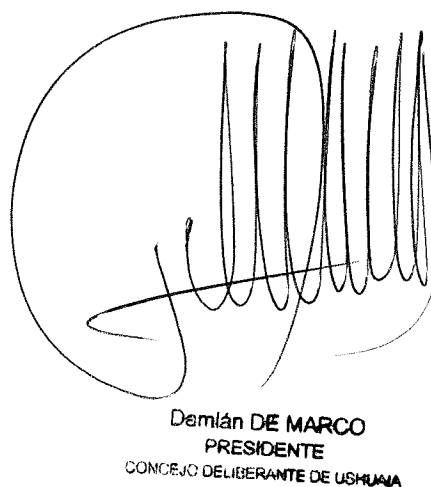
ARTÍCULO 1º.- RATIFICAR en todos sus términos el Decreto CLR N° 12/2013, mediante el cual se otorgó, ad referendum del Cuerpo de concejales, la distinción de Ciudadano Destacado de la ciudad de Ushuaia al Comisario Inspector del Cuartel de Bomberos Voluntarios de nuestra Ciudad, Salvador Guarrera, por sus años de destacada labor en dicha Institución.

ARTÍCULO 2º.- REGISTRAR. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVAR.

RESOLUCIÓN CD N° 03 /2014.-

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 26/02/2014.-


C.P. Alberto Abel ARAUZ
SECRETARIO
CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA


Damián DE MARCO
PRESIDENTE
CONCEJO DELIBERANTE DE USHUAIA